ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOBLOCK S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. ----------

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en el Km. 14 Vía Quevedo – Ventanas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **TECNOBLOCK S.A.:** El señor **SERGIO SESA PRIEGO,** propietario de **cuatrocientas ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL,** por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL en su calidad de Presidente,** quien es asistida en la secretaría por la señorita MARIELA VERÓNICA CUENCA ALEGRÍA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum requerido, previa a la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$800.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptando por unanimidad conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-

Scanned by CamScanner

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

De inmediato, toma la palabra el presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe. - Se deja constancia que el accionista Alfons Tebdor Masdevall, por ejercer el cargo de presidente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El referido informe ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio. La Junta General se considera informada y no habiendo objeción alguna, aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017. El Informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho Informe. - Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- El Estado de Situación Financiera ha sido entregado con la debida antelación a los señores accionistas para su estudio.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Se deja constancia que el accionista Alfons Tebdor Masdevall, por ejercer el cargo de Presidente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art.

Scanned by CamScanner

243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2017.- En este punto, el presidente informa lo siguiente:

- Monto de la utilidad disponible para los accionistas: US$171.844.71
- Propuesta del destino de la utilidad: La utilidad generada durante el periodo 2017 se destine a reservas facultativas".

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US$171.844.71 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2017, se destine a "reservas facultativas".

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.- De inmediato se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la firma R.G. Ortiz & Compañía S.A para que sea contratada como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2018.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma R.G. Ortiz & Compañía S.A como AUDITOR EXTERNO de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Gerente General - Secretario, siendo las 10h30, con lo que se declara concluida la sesión.----------

Sergio Sesa Priego.
(accionista).

Alfons Teixidor Masdevall.
(accionista).

Alfons Teixidor Masdevall.
Presidente.

Mariela Verónica Cuenca Alegría.
Gerente General - secretaria.

Scanned by CamScanner

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOBLOCK S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.----------

El señor **SERGIO SESA PRIEGO**, propietario de **cuatrocientas ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

El señor **ALFONS TEIXIDOR MASDEVALL**, por sus propios y personales derechos, propietario de **trescientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Capital Suscrito:	US$	800.00
Capital Pagado:	US$	800.00
Quórum:		100%
Convocatoria:		Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Quevedo, 26 de marzo del 2018.

Alfons Teixidor Masdevall.
Presidente.

Mariela Verónica Cuenca Alegría.
Gerente General - Secretaria.

Scanned by CamScanner